



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013

ENERO 2014

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. EL ANÁLISIS FODA	5
III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS	7
III.1 FACTORES INTERNOS	7
III.1.1 FORTALEZAS	7
III.2 DEBILIDADES	20
III.2 FACTORES EXTERNOS	24
III.2.1 OPORTUNIDADES	24
III.2.2 AMENAZAS	40
IV. RECOMENDACIONES	49

PRESENTACIÓN

El último párrafo del artículo 68 y el tercer inciso del artículo 69, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) establece que la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de Programas Institucionales de carácter administrativos

En cumplimiento a dicho ordenamiento, la Secretaría Administrativa elabora este informe, cuyo objetivo principal es mostrar la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico que dieron sustento a la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013 (Plan General).

Para llevar a cabo la evaluación, la Secretaría Administrativa examinó las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas (Análisis FODA), a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del Plan General y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de tres apartados. El primero hace referencia al Marco Legal en el que se señalan los ordenamientos legales en los que se inscribe el presente documento.

El segundo apartado corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción del mismo y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El tercero refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del Plan General, donde se exponen los hallazgos significativos identificados en el primer semestre del 2013. En las conclusiones se proponen las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los Informes de Evaluación de Factores Internos y Externos, tienen sustento en la siguiente normatividad:

Artículo 35, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), señala que el Consejo General tiene como atribución aprobar cada tres años el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral y supervisar el cumplimiento del mismo. Asimismo, la fracción XII del artículo referido establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Artículo 68, último párrafo del Código, señala que la Secretaría Administrativa es la encargada de realizar las tareas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos del Instituto Electoral.

Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal¹ (Lineamientos), prevén en su numeral 19 que los informes que deberán realizarse serán, los de Cumplimiento y Resultados; Programático, Presupuestal; de Factores Internos y Externos; y de Evaluación Estratégica. En el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los Informes de Factores Internos y Externos, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, especifica que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.

¹ Aprobados por el Consejo General en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2011 mediante el Acuerdo ACU-31-11.

II. EL ANÁLISIS FODA

En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la planeación institucional considera dos niveles: estratégico y operativo; en el estratégico se formula el Plan General, que se realiza sobre la base de un análisis de la Institución y de su entorno; se determina la misión y visión; se establecen objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción, así como los mecanismos necesarios para evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Es conveniente señalar que uno de los aspectos fundamentales de la planeación estratégica lo constituye el análisis situacional, también conocido como análisis FODA, el cual posibilita la recopilación y uso de datos que permiten conocer el perfil de operación de una institución en un momento dado, y a partir de ello establecer un diagnóstico objetivo para el diseño e implantación de estrategias tendientes a mejorar la competitividad de una organización.

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional FODA, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

Por otra parte, la planeación operativa posibilita la materialización gradual y paulatina de los objetivos estratégicos del Plan General. Es un proceso anual conformado por tres etapas, a saber: planeación, programación y presupuestación.

Toda planeación institucional que se implemente, deberá ser revisada y evaluada; mediante la evaluación se detectan desviaciones significativas o potenciales en la ejecución del plan y hace posible introducir acciones preventivas y/o correctivas antes de que una situación esté fuera de control e impida el cumplimiento de lo establecido.

Cabe hacer mención que la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE155-09, instruyó a la Secretaría Administrativa elaborar el diagnóstico de la situación que guarda el IEDF como insumo para la formulación del Plan General 2010-2013.

Los resultados derivados del análisis FODA se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

ANÁLISIS FODA*	
Fortalezas	Oportunidades
1. Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades	1. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
2. Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones	2. Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional
3. Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus actividades	3. Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF
4. Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo	4. Comunicación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permita establecer una agenda común.
5. Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas	5. Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.
6. Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros	
Debilidades	Amenazas
1. Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.	1. Desconfianza social hacia las instituciones electorales
2. Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE	2. Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial
3. Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional	3. Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal
4. Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos	4. Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales
5. Falta de política integral de gestión de personal	5. Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas

Fuente: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2010-2013, así como a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación. ACU-31-11.

III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

La *evaluación periódica de los factores internos y externos* tiene como objetivo dar seguimiento y garantizar la vigencia del diagnóstico que sustenta la formulación de líneas estratégicas del Plan General; examinará las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, para identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción (periodicidad semestral y anual).

Ahora bien, dado que las condiciones internas y externas al Instituto se encuentran en constante cambio por su dinámica y complejidad, es probable entonces que los factores identificados en el Plan General también hayan sufrido cambios durante el ejercicio 2013.

Por lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las variaciones de los factores del Análisis FODA.

III.1 FACTORES INTERNOS

III.1.1 Fortalezas

Definidas como aquellas características propias del Instituto que facilitan o favorecen el logro de sus objetivos estratégicos.

1. Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades

El Instituto cuenta con personal que posee experiencia en materia electoral. A fin de mantener esta fortaleza con el apoyo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFYD)², quien es la instancia encargada de la realización de los programas institucionales de: Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral y Capacitación y Actualización del personal administrativo

² Los datos e información referida en el presente documento fue consultada en el Informe de actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al tercer trimestre de 2013 presentado ante el Consejo General en la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2013 (INF-116-13), así como en los informes de actividades mensuales de la UTCFYD.

Durante el segundo semestre la UTCFYD realizó las siguientes acciones vinculadas a las actividades institucionales: *13-03-09-12-03 Formación del Servicio Profesional Electoral; 13-03-09-12-04 Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales; 13-03-09-12-05 Integrar una metodología para la evaluación de la capacitación,* como se expone a continuación:

En relación con el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2013 (Programa), el 9 de julio de 2013, se mantuvo una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Politécnico Nacional quienes presentaron sus propuestas de temarios para los cursos del Programa.

El 20 de agosto de 2013 se celebró una reunión de trabajo en el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) del Instituto Federal Electoral (IFE), en donde se solicitó el apoyo del CDD para la instrumentación de los cursos de *Incorporación de tecnologías a los procesos electorales e Innovación en la organización a procesos electorales y de participación ciudadana*. En este contexto se revisó la propuesta de Convenio Marco presentado por el CDD del IFE, a fin de que impartiera el curso referido mismo que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva para su validación.

El curso *Incorporación de tecnologías a los procesos electorales e Innovación en la organización a procesos electorales y de participación ciudadana*, se realizó del 21 de octubre al 11 de noviembre de 2013. Cabe comentar que el curso se diseñó a partir de una propuesta teórico-práctica con el contenido temático siguiente:

1. Impacto de las nuevas tecnologías en la construcción de la democracia;
2. Antecedentes de la incorporación de las TIC en los Procesos Electorales;
3. Experiencias de incorporación de Nuevas Tecnologías en Procesos Electorales en el mundo, y
4. Análisis y reflexión de la experiencia del uso de las Nuevas Tecnologías en el Distrito Federal.

El curso se desarrolló en 5 plenarios y 3 talleres en instalaciones de la Casa de Cultura de Tlalpan.

Por otra parte, el 23 de agosto del presente año la UTCFYD llevó a cabo una reunión con la titular de la Jefatura de División de Educación Continua y el Coordinador de Educación Continua, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que se invitó a esa institución educativa a participar en la impartición del curso de Incorporación de tecnologías a los procesos electorales.

En el marco del *Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013*, la UTCFYD inició la operación de 15 cursos de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	Curso	Institución o empresa	Periodo de impartición
1	Redacción y Ortografía I	Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM	Del 13 de noviembre al 13 de diciembre
2	Redacción y Ortografía II		Del 13 de noviembre al 13 de diciembre
3	Mecanismos de participación colectiva y desarrollo comunitario	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
4	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	Instituto Politécnico Nacional	Del 26 de noviembre al 19 de diciembre
5	Gestión y Planeación por Competencias Laborales		Del 25 de noviembre al 13 de diciembre
6	Taller Actualización sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público		Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
7	Taller Actualización en materia contable y fiscal		Del 20 de noviembre al 13 de diciembre
8	Data Warehouse y minería de datos		Del 25 de noviembre al 13 de diciembre
9	Seguridad Informática	Universidad del Pedregal del Sur, SC	Del 19 de noviembre al 12 de diciembre
10	Diseño e instrumentación de cursos en línea (plataforma Moodle),		Del 19 de noviembre al 12 de diciembre
11	Diseño Web: especialidad		Del 21 de noviembre al 12 de diciembre
13	Microsoft Excel Intermedio y Avanzado	Enfoque Empresarial, Consultoría para el Cambio S.C.	Del 19 de noviembre al 13 de diciembre
14	Taller Introducción a los Derechos Humanos	Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal	Del 25 al 29 de noviembre
15	Albañilería y Pintura,	Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción A.C.	Del 19 de noviembre al 12 de diciembre

Es importante mencionar que en la plataforma E-learning del Instituto, los funcionarios consultaron y pudieron descargar el material bibliográfico, cronograma de actividades y sedes en el que se llevarán a cabo las actividades formativas, en la siguiente dirección electrónica <http://capacitacion.iedf.org.mx/moodle/cursos2013>.

No.	Curso	Participantes
1	Redacción y Ortografía I	21
2	Redacción y Ortografía II	16
3	Mecanismos de participación colectiva y desarrollo comunitario	16
4	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento	34
5	Gestión y Planeación por Competencias Laborales	10
6	Taller Actualización sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público	15
7	Taller Actualización en materia contable y fiscal	18
8	Data Warehouse y minería de datos	10
9	Seguridad Informática	11
10	Diseño e instrumentación de cursos en línea (plataforma Moodle),	11
11	Diseño Web: especialidad	10
13	Microsoft Excel Intermedio y Avanzado	68 en nivel intermedio 23 en nivel avanzado
14	Taller Introducción a los Derechos Humanos	24
15	Albañilería y Pintura,	9

Como parte del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013 (PIDA) la UTCFYD, en conjunto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALOAD), coordinaron la impartición del Taller en materia Archivística dirigido al personal que forma parte del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); el Taller dio inicio el 5 de diciembre de 2013 y concluirá el 7 de febrero de 2014, de acuerdo al siguiente calendario:

N°	Módulo	Semanas	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Funcionamiento del Archivo del Instituto Electoral del Distrito Federal	2	05/12/13	17/12/13
2	Procesos documentales y archivísticos	2	13/01/14	24/01/14
3	Descripción de expedientes	2	27/01/14	07/02/14
Total		6		

El temario del Taller fue presentado ante el COTECIAD el 29 de noviembre de 2013 en su Sexta Sesión Ordinaria.

2. Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones

Durante el segundo semestre de 2013 el Consejo General y la Junta Administrativa aprobaron la siguiente normatividad:

Tabla 1

Consejo General

Normatividad	Acuerdo
Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-55-13 27 de noviembre

Tabla 2

Junta Administrativa

Sesiones Ordinarias	
Normatividad	Acuerdo
Actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA069-13 Octava Sesión 19 de julio
Sesiones Urgentes	
Normatividad	Acuerdo
Modificaciones a los numerales 2, 28, 57 y 60 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados en la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del 15 de noviembre de 2011, mediante Acuerdo JA141-11.	JA104-13 Décima Sexta Sesión 5 de noviembre
Lineamientos en materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal	JA105-13 Décima Sexta 5 de noviembre

3. Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus actividades

En el segundo semestre de 2013 la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)³ informó que las actividades *institucionales 10-02-03-05-01 Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación y 10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizaron las siguientes acciones:

³ Fuente: Reportes del Módulo de Seguimiento 2013 e Informe Trimestral de Actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo del IEDF Julio a Septiembre del 2013 (INF-112-13), presentado ante el Consejo General en la sesión del 30 de octubre de 2013.

- Se llevaron a cabo los mantenimientos a los equipos de comunicaciones, a los equipos de cómputo y periféricos, a escáneres de alta velocidad, a equipos especializados MAC, al equipo de seguridad central, equipos biométricos de control de asistencia, a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión, al equipo de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo del Instituto, a los servidores centrales y a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central. Se le dio seguimiento a reportes de garantía y mantenimientos correctivos.
- Se realizaron las actualizaciones periódicas de las firmas de los sistemas de seguridad *Firewall Central Checkpoint, Websense, Kaspersky, IPS, Ironport, Scanmail y Altiris*.
- Se realizó la asignación de equipo de cómputo, creación de cuentas de correo electrónico institucional, accesos a la red, personalización del Sistema de Telefonía, accesos a Internet, etc. del personal que se incorporó al Instituto.
- Se realizaron los trámites correspondientes para la contratación de los servicios irreductibles 2014.
- Se realizó la instalación de nodos de red en diversos distritos.
- Se atendieron reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, referentes a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, seguridad, antivirus y sistemas. Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.99% de los servicios informáticos.
- Se realizó el mantenimiento de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 - Sistema de Nómina Integral.
 - Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC).
 - Sistema de Mesa de Ayuda.
 - Ventanilla Única de Servicios Generales.
 - Plataforma Moodle.
 - Micrositio de Tecnologías de Información.
 - Micrositio de Educación Cívica.

- Se realizó la actualización de los siguientes sistemas administrativos y de apoyo a la operación:
 - Sistema de Control de Gestión Documental.
 - Sistema de Curriculum Vitae.
 - Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO).
 - Sistema del POA (Evaluaciones Programático Presupuestales y Sistema de seguimiento y Evaluación).
 - Sistema del Programa Operativo Anual 2014.
 - Anteproyecto de Presupuesto 2014.
 - Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC).
 - Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD).
 - Biblioteca Electrónica en Materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática.

Con relación al Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral del Distrito Federal (SIAD)⁴, cabe señalar que en el segundo semestre de 2013 se realizaron diversas acciones orientadas a la implementación de las cuales se destaca lo siguiente:

- ❖ Mediante atenta nota del 3 de septiembre de 2013, se hizo del conocimiento a la empresa Harweb las observaciones a los módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb. Asimismo se solicitó indicaran el procedimiento para llevar a cabo la captura de los anteproyectos de POA, del presupuesto de egresos 2014, así como de los programas institucionales.

De igual manera, se solicitaron los manuales de los procesos de captura así como la capacitación al personal de las unidades responsables que participaran en el proceso de presupuestación.

Durante el cuarto trimestre de 2013 se realizaron las siguientes actividades:

⁴ El desarrollo de este sistema se efectúa conforme a lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- Se celebraron tres reuniones de trabajo en las que se trataron los siguientes temas:

Fecha	Acciones desarrolladas
6 de noviembre	<p>Se revisaron los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte Ficha POA • Planteamiento del problema • Reporte Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) • Indicadores • Reporte Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) • Reporte de Evaluación • Reporte de Concentrado de Riesgos • Reporte de Seguimiento • Reportes Históricos <p>Asimismo se definieron las fechas y horarios para la capacitación a las unidades responsables del Instituto en los módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental. Cabe mencionar que la empresa se comprometió a elaborar los instructivos de captura para los módulos referidos mismos que fueron remitidos a la Coordinación de Planeación mediante correo electrónico.</p>
19 y 30 de diciembre	<p>Se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación/ Reportes y Consultas/ Programa Presupuestario Planteamiento del Problema. • Planeación /Reportes y Consultas/Programa Presupuestario/ Matriz de Indicadores (MIR). • Planeación/ Anteproyecto de Presupuesto • Planeación /Programa institucional/ Ficha técnica • Administración de Proyectos/Cartera de Actividades Institucionales

- Mediante el oficio IEDF/SA/1963/2013 del 11 de noviembre de 2013 se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos UTSI la instalación de equipos de cómputo con acceso a internet y con la aplicación *Google Chrome* en la sala anexa a la Secretaría Administrativa para la capacitación a las unidades responsables en los procesos de captura de los Programas Institucionales.
- Como parte de las acciones de implementación del SIIAD; la empresa Harweb capacitó a la unidades responsables del Instituto en los procesos de captura del Programa Institucional, indicadores de desempeño, del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 en las siguientes fechas:

Fecha	Módulos
20 y 21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación estratégica de programas/árbol de problemas y objetivos ✓ Programación/Programa institucional/Ficha técnica ❖ Desempeño Gubernamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de desempeño/Ficha Técnica
25 y 26 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos/1A Planeación Gasto Corriente-Inversión ❖ Desempeño Gubernamental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores de desempeño/Ficha Técnica
28 y 29 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación <ul style="list-style-type: none"> ✓ Anteproyecto de Presupuesto de Egresos/2A Programa Anual de Adquisiciones (Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000)

- Se revisó la captura de información registrada por las unidades responsables en los Módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb.

- Derivado de la revisión a la captura de información registrada por las unidades responsables en los Módulos de Planeación y Desempeño Gubernamental de la plataforma tecnológica Harweb, se emitieron observaciones a los siguientes módulos y submódulos:
 - Planeación/Árbol de Problemas y Objetivos
 - Planeación/Reportes y Consultas/Programa Presupuestario/Planteamiento del Problema.
 - Planeación/Programa Institucional/ Ficha técnica
 - Planeación/Programa Institucional/ Programa en revisión
 - Planeación/Reportes y Consultas/ Programa Presupuestario/ Matriz de Indicadores (MIR)
 - Planeación/Anteproyecto de Presupuesto de Egresos /1A.Planeación/Gasto corriente-Inversión
 - Planeación/Reportes y Consultas/ Proyecto de Presupuesto de Egresos / Programa Operativo Anual (POA)
 - Planeación/Anteproyecto de Presupuesto de Egresos /2A. Programa Anual de Adquisiciones

- Administración de Proyectos/ Cartera de Actividades/Actividad Institucional/ Avance de Metas
- Desempeño gubernamental.

Cabe hacer mención que los comentarios emitidos por la Coordinación de Planeación fueron enviadas mediante correo electrónico a los consultores de Harweb los días 9 y 10 de diciembre.

4. Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo

El Instituto cuenta con el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal y un Catálogo General de Cargos y Puestos en los que se establecen las relaciones de comunicación entre los diversos niveles jerárquicos, así como las funciones del personal, los cuales fueron aprobados por la Junta Administrativa a través de los acuerdos JA21-11 y JA22-11 respectivamente.

5. Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP), a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales tiene entre sus funciones la instrumentación de las acciones necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en la normatividad en la materia, y para el ejercicio 2013 tiene a su cargo la actividad institucional *09-02-06-08-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*

Durante el segundo semestre de 2013 la UTCSTYPDP⁵ informó que la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y

⁵ Fuente: Informe Trimestral de Actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo del IEDF Julio a Septiembre del 2013 (INF-112-13), presentado ante el Consejo General en la sesión del 30 de octubre de 2013, 91-94pp.

atendidas por el IEDF, en el tercer trimestre del año 2013, el cual fue presentado al Comité de Transparencia del propio Instituto y actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en julio, agosto y septiembre de 2013.

Durante el tercer trimestre, la OIP recibió un total de 242 solicitudes, de las cuales 241 fueron de acceso a la información pública y 1 relacionada con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó su gestión en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 (36.6%);
- Integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 (9.9%);
- Consultas Ciudadanas y ejercicio del Presupuesto Participativo 2011 a 2013 (9.9%);
- Partidos políticos (5.8%)
- De diversa temática (37.8%) la información solicitada versó sobre servidores públicos del IEDF, consultas sobre la elección de los Comités Ciudadanos, ejercicio del presupuesto del IEDF y aspectos administrativos, así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por otra parte, la OIP, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificó fijando en los estrados de la OIP un total de 5 acuerdos de caducidad, los cuales corresponden a solicitudes presentadas en el segundo trimestre.

En el tercer trimestre, la UTCSTYPDP informó que se actualizó la información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se destaca la colocación de 2,742 publicaciones y la digitalización de 890 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités del IEDF, las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal y diversos informes emitidos por el IEDF, entre otros.

En septiembre de 2013, se realizaron actividades concernientes al sistema Web “Ventana Única de Transparencia (VUT)”, sistema a través del cual se tiene como objetivo centralizar los servicios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de los diferentes entes obligados. De esta manera, el 10 de septiembre, personal de las diversas unidades administrativas del IEDF, acudió a la capacitación brindada en esta materia por personal de la Dirección de Tecnologías del InfoDF.

6. Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros.

En el tercer trimestre del 2013 la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)⁶ realizó las siguientes actividades orientadas a la innovación y mejora continua.

⁶ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo julio a septiembre de 2013 (INF-112-13), pp. 46-65.

- Se continuó el seguimiento a las opiniones que, en su caso, se presentaron sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores dichos materiales electorales en la red social *Facebook*.
- Se participó con la Secretaría Administrativa en los trabajos para la adjudicación del contrato del servicio de mensajes de texto SMS para la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVYO); se proporcionó a la empresa respectiva la información para brindar el servicio, mismo que fue habilitado del 1 al 18 de agosto. Adicionalmente, se distribuyeron a las direcciones distritales carteles impresos para la difusión del mismo. Sin embargo, la empresa prestadora del servicio lo canceló de manera unilateral, de lo cual la DEOYGE informó mediante notas a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE) y al Secretario Ejecutivo.

Para la implementación de la votación y opinión electrónica, la DEOYGE elaboró los documentos siguientes:

- Criterios orientadores para la instalación y operación de los módulos de votación y opinión, a través del Sistema Electrónico por Internet; Análisis sobre la factibilidad de que el Administrador de Módulo de Votación y Opinión por Internet funja como persona de confianza de los ciudadanos para sufragar; Logística para la Instalación de los Módulos de Votación y Opinión por Internet, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), UTSI, UTCSTYPDP y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO); recomendaciones específicas adicionales para la instalación, operación y agilización del flujo de votación y opinión en los Módulos de Votación por Internet a cargo de las direcciones distritales; así como trípticos sobre las actividades a realizar por los administradores de los módulos.

En relación con los materiales electorales se realizó lo siguiente:

- Se concluyeron los trabajos de rehabilitación y habilitación de los materiales electorales que fueron utilizados en la jornada electiva y se informó a las

autoridades del Instituto; su distribución se realizó el 1 y 2 de agosto (urnas, cancelos modulares electorales, marcadoras etc.), la segunda entrega el 12 de agosto; el 18 de agosto la tercera entrega en el Almacén de Materiales Electorales (documentos auxiliares y material electivo, así como distribución de materiales de apoyo de otras áreas); posteriormente entre el 26 al 30 de agosto se llevó a cabo la distribución de material adicional.

- La recuperación del material se llevó a cabo los días 12 y 13 de septiembre y fue resguardado en el Almacén de Materiales Electorales.
- El 8 de agosto, se recibió el líquido indeleble de parte de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

III.2 Debilidades

Son aquellas características propias del Instituto que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos estratégicos.

1. Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.

Cabe hacer mención que en los apartados VII Estructura Orgánica y VIII Organigrama Institucional del *Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal* se presentan los diversos niveles jerárquicos que conforman al Instituto Electoral así como las relaciones de autoridad y comunicación.

2. Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE

La UTCSTYPDP es la instancia encargada de difundir las acciones relevantes del Instituto mismas que han sido informadas en la actividad institucional *09-01-04-02-02 Comunicación institucional*⁷, que durante el tercer trimestre de 2013 se destaca lo siguiente:

⁷ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo julio a septiembre de 2013 (INF-112-13), 89-90pp.

- Se realizaron cuatro eventos públicos con representantes de los medios de comunicación: presentación del Sistema de voto electrónico en el Centro de Legalidad y Justicia; impresión de las boletas para ambos ejercicios de Participación en la sede de Talleres Gráficos de México; presentación de la campaña de difusión institucional “No dejes que otros decidan por ti” en el Ex Convento de Corpus Christi y desayuno con medios de comunicación e invitados especiales en el marco del arranque del Voto por Internet en el Gran Hotel de la Ciudad de México.
- Se coordinaron 25 desayunos con reporteros, columnistas, jefes de información y editores de las secciones metropolitanas (del 1 de julio al 31 de agosto).
- Se realizó la planeación, diseño y operación de la agenda mediática de difusión, posicionamiento y vinculación político institucional del IEDF y Consejeros Electorales a través de la participación en los siguientes eventos:
 - Firma de Convenio de apoyo y colaboración con las Delegaciones Políticas del DF para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, foros Delegacionales en materia de Participación Ciudadana,
 - Firma de Convenio entre IEDF y el Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR) en materia de participación ciudadana y voto electrónico,
 - Plática informativa sobre la integración y funciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a jóvenes integrantes del programa Prepa Sí,
 - Reunión de distritos con miembros de Comités en Iztapalapa,
 - Curso-taller a directores de Capacitación Electoral, para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión 2013,
 - Asistencia a la feria de la torta, donde se instaló un módulo de información y,
 - Difusión en la explanada de la delegación Venustiano Carranza, del 1 al 4 de agosto.

Como parte de la agenda institucional, se realizaron actividades organizadas por las áreas del Instituto, a las que la UTCSTYPDP dio cobertura y difusión, tales como:

- Jornada de información sobre los procesos de Participación Ciudadana en el Ángel de la Independencia;
- Plática sobre presupuesto participativo a estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México;
- Entrevista sobre la jornada electiva y voto por internet en el Programa de TV El Almohadazo que conduce Fernanda Tapia y se transmite en el canal 52; inicio de campañas de fórmulas registradas.
- Jornadas informativas en la 23 edición de la Feria de la Computación en el *World Trade Center*; en el corredor Zócalo-Bellas Artes, evento al que asistieron los consejeros electorales y sus asesores y en donde repartieron diversos artículos promocionales,
- Se presentaron *sketchs* de la Ludoteca Cívica Infantil; en la Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en el Estadio Olímpico México 68 en Ciudad Universitaria; en el evento de Derechos Humanos de la delegación Álvaro Obregón; en el Jardín Hidalgo de Coyoacán; en la inauguración de la Feria de Milpa Alta en la que se instaló un módulo informativo con la presencia de consejeros donde se invitó a los ciudadanos a participar en la jornada electiva; en el espectáculo de lucha libre de la Delegación Coyoacán; en el Ciclotón de Paseo de la Reforma.
- Se dio cobertura y se invitó a los medios de comunicación a la recepción de la Lista Nominal impresa del Instituto Federal Electoral (IFE) al IEDF, al desayuno para informar sobre el arranque de la jornada electiva por Internet y
- Se realizó una Jornada de difusión y entrega de promocionales durante el XXXI Maratón de la Ciudad de México.

3. Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional.

La Junta Administrativa aprobó siete procedimientos cuatro correspondientes a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPYS) y tres de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa.

Procedimiento	Acuerdo
Procedimiento para realizar la Afectación, Destino Final y Baja de Bienes Muebles (SA-DACPS-11-2013)	JA063-13 Séptima Sesión Ordinaria 28 junio 2013
Procedimiento para el registro, control y resguardo de activo fijo (SA-DACPS-10-2013)	
Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (SA-DACPS-21-2013)	
Procedimiento para adquirir un inmueble (SA-DACPS-22-2013)	
Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-001-2013)	
Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (SA-DRHyF-002-13)	
Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-DRHyF-011-2013)	

4. Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos

En el último trimestre de 2013 la DACPYS informó que debido a la conclusión de los contratos de arrendamiento, se retiraron bienes muebles, así como accesorios eléctricos e hidráulicos de las Direcciones Distritales VI, XX, XXXVI y XXXVII.

5. Falta de política integral de gestión de personal

Con relación a esta debilidad se pudo observar que el Instituto carece de lineamientos y mecanismos que contribuyan a la evaluación del rendimiento y del desempeño del personal de la rama administrativa, asimismo se identificó que la UTCFYD lleva a cabo actividades orientadas al desarrollo del Programa de Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral y realiza acciones para la Evaluación del Rendimiento

conforme a lo establecido en los capítulos X y XI del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Durante el cuarto trimestre de 2013 la UTCFYD informó que en el marco de la Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2012, y con el objetivo de preparar los instrumentos para valorar los indicadores “Actuación Genérica”, y “Puntualidad y Asistencia”, solicitó a la DRHYF la siguiente información:

- a) Plantillas del personal inscrito al Servicio Profesional Electoral, enero-diciembre de 2012, en las cuales consten los movimientos relativos a altas, bajas, reinscripciones, comisiones y Encargadurías de despacho.
- b) Relación de incidencias del personal del Servicio Profesional Electoral, enero-diciembre de 2012, en la cual consten movimientos de omisiones de entrada y salida, retardos, faltas, licencias médicas y vacaciones.

III.2 FACTORES EXTERNOS

III.2.1 Oportunidades

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podría favorecer el logro de los objetivos estratégicos.

1. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

La UTSI⁸ informó que en el segundo semestre desarrolló diversas acciones vinculadas a la actividad 10-02-03-05-02 *Incorporación de nuevas tecnologías* al respecto se destaca lo siguiente:

Con relación al Sistema Electrónico por Internet (SIE)

⁸ Informe de trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del periodo julio a septiembre de 2013 (INF-112-13), pp. 123-125.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón), para el acompañamiento en el desarrollo del software, la verificación de la infraestructura de llave pública del IEDF y la verificación del registro del sistema. Así como con personal del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación en Computación (CIC), para las pruebas de seguridad, la verificación de la integridad del sistema y las pruebas de usabilidad del sistema.
- Se terminó el Sistema Electrónico por Internet SIE, considerando los módulos:
 - 1.- Módulo de Publicación de Propuestas y Resultados; mediante el cual se efectuó la importación de las propuestas de proyectos por colonia y las planillas contendientes respectivamente desde el Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC) y del Sistema de Registro de Fórmula (SIREF).
 - 2.- Módulo de Voto; con el que se realizó la validación del ciudadano, generación y emisión de las contraseñas de manera automática, el proceso de elección, disociación y almacenamiento del voto u opinión del ciudadano.
 - 3.- Módulo de Administración; con el que se ejecutó la configuración del sistema.
- Se efectuaron acciones referentes a la configuración e integración de los servidores, equipos de comunicación y seguridad a través de la empresa IT Services and Solutions S.A. de C.V., para el Sistema de Votación Electrónica de la elección de Comités y Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, de acuerdo con lo estipulado en el contrato C.P.AD.039-13 y con la supervisión del personal de la UTSI.
- Se realizaron recorridos por los 250 módulos de votación y opinión aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana para analizar las condiciones técnicas y la viabilidad de utilizarlos para el sistema electrónico por Internet e incluir los direccionamientos homologados.
- Con motivo del Convenio de colaboración con la empresa TELMEX DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. se recibieron 363 equipos de cómputo portátiles para la implementación de los kioscos en donde se realizaría la votación por Internet.

- Se entregaron equipos de cómputo (laptops) y USB de banda ancha móvil a las sedes distritales, de acuerdo al número de módulos de votación y opinión aprobados.
- Se contrataron 270 líneas con servicio de banda ancha móvil BAM con tecnología 3G y la compra de 200 módems USB para los módulos de votación con la empresa TELCEL S.A. de C.V., así como 40 líneas con USB con servicio 4G con la empresa IUSACELL S.A. de C.V., para el Sistema de Votación por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como la celebración de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.
- Para el módulo de administración, se realizaron preparativos, apoyo y pruebas al sistema para la puesta a punto y seguimiento durante los dos simulacros del sistema de votación en oficinas centrales, distritales y universidades involucradas en el proyecto.
- Durante el periodo de operación se puso en funcionamiento del Centro de Atención Telefónica del sistema orientado a la solución de peticiones de usuarios en los módulos. En oficinas centrales estuvo en operación el módulo de administración del sistema durante el periodo del 24 al 29 de agosto de 2013, además, la UTSI proporcionó apoyo para la adecuada impresión de actas y la generación de los listados de participación ciudadana a través del sistema, una vez efectuado el cómputo de los votos y opiniones recibidas por Internet.
- En la etapa de post-jornada se realizaron diversas consultas a la base de datos y creación de reportes de totales de votación por día de cada uno de los módulos de votación instalados para el sistema, de acuerdo a los oficios IEDF/DEPC/671/2013, IEDF/DEPC/672/2013, IEDF/DEPC/673/2013, IEDF/DEPC/695/2013 e IEDF/DEPC/696/2013, emitidos por la DEPC y los similares emitidos por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
- Se proporcionó apoyo en la presentación de la operación del prototipo del sistema en la reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y titulares de diversas adscripciones. Asimismo, se realizó la "*Presentación de los procesos del Sistema Electrónico por internet*" con base en el procedimiento propuesto y contemplado con periodo de pre-registro.

- Se elaboró el Procedimiento de Votación y Opinión del Sistema Electrónico por Internet para la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y la celebración de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2014. Asimismo, se elaboraron los protocolos de Firma de Código del Sistema Electrónico por Internet y del borrado de la Lista Nominal de Electores del Sistema, como complementos al Procedimiento de Votación y Opinión aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana.
- Durante la semana del 24 al 29 de agosto de 2013 se realizó la votación a través de un enlace dedicado de Internet de 100 mb con la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y como Internet redundante se contrató un enlace de 40 mb. Ambos servicios contaron con tráfico seguro, para monitoreo y prevención de contingencias.
- Se realizó la instalación de un centro de monitoreo (Bunker), donde se atendieron las peticiones de los administradores de los 250 módulos de votación y opinión instalados en diversos puntos del Distrito Federal. La instalación contempló una red con servicio a Internet, equipos de cómputos y sistemas telefónicos IP con acceso a llamadas a celular.
- Se capacitó a los administradores de los Módulos de Votación y Opinión, concretamente en lo referente a los aspectos técnicos y de operación del Sistema.
- Se realizaron 2 simulacros de operación del Sistema Electrónico de Votación, a la vez que se elaboraron los guiones técnicos y se generaron certificados de firma electrónica para dichos simulacros.
- Se realizó el protocolo de firma del código del Sistema, en donde se generó la llave de la elección, misma que fue resguardada por la Consejera Presidenta, Lic. Diana Talavera Flores.
- Se participó en la configuración, carga de la Lista Nominal, y catálogos del Sistema, actividades que fueron realizadas durante la apertura del Sistema Electrónico por Internet.
- Durante el periodo de votación por Internet se proporcionó soporte técnico telefónico a los administradores de los Módulos de Votación y Opinión, a través del Centro de Atención Telefónica (CAT).

- Se participó en la apertura de la “Urna Virtual” y en el proceso de cómputo del Sistema Electrónico por Internet, evento que se realizó como cierre de la votación por Internet; asimismo, se utilizó la llave de la elección que tenía bajo resguardo la Consejera Presidenta.
- Se realizó la impresión de los listados de participación de los ciudadanos que emitieron su voto y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet.
- El 18 de agosto de 2013 se distribuyeron 337 equipos a las sedes distritales de acuerdo a la asignación por Módulo de Votación y Opinión.
- Del 24 al 29 de agosto de 2013 se llevó a cabo la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, así como la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, mediante el mecanismo de votación electrónica en los Módulos de Votación y Opinión instalados en las ubicaciones aprobadas por la Comisión de Participación Ciudadana.
- El 4 de septiembre de 2013 la UTSI y los ingenieros de la empresa Red Uno S.A. revisaron el estado de cada uno de los 336 equipos y se firmaron de conformidad los recibos correspondientes de entrega de equipos y el 5 de septiembre personal técnico de la referida empresa recogió los 336 equipos que formaron parte del objeto del Contrato a Comodato celebrado entre el Instituto y dicha firma.
- Se llevó a cabo la presentación del sistema SIE en el Congreso Internacional Tecnología y Elecciones organizado por el IFE los días 19 y 20 de septiembre de 2013.
- Durante el cuarto trimestre de 2013 la UTSI llevó a cabo la instrumentación del SEI para el cumplimiento del Acuerdo CPC/65/2013 Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2014, en la Colonia Lomas de Sotelo, clave 16-045, Delegación Miguel Hidalgo, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-1069/2013.
- Se instrumentó el SEI para la Consulta del Fideicomiso de Educación Garantizada (PREPA SI).

- Presentación del SEI en las oficinas del Partido Acción Nacional D.F., en reunión de un primer acercamiento para un posible convenio de colaboración.

2. Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional

La Secretaría Ejecutiva informó⁹ al Consejo General que en el tercer trimestre de 2013 se elaboraron y firmaron los siguientes convenios de apoyo y colaboración:

1. IEDF- DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
2. IEDF- DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
3. IEDF- DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
4. IEDF- DELEGACIÓN COYOACÁN. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
5. IEDF- DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
6. IEDF- DELEGACIÓN CUAJIMALPA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
7. IEDF- DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.

⁹ Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2013 que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las áreas actividades de las áreas que coordina INF-112-13, pp180-185.

8. IEDF- DELEGACIÓN IZTACALCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
9. IEDF- DELEGACIÓN IZTAPALAPA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
10. IEDF- DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
11. IEDF- DELEGACIÓN MILPA ALTA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
12. IEDF- DELEGACIÓN TLÁHUAC. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
13. IEDF- DELEGACIÓN TLALPAN. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
14. IEDF- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRAZA. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
15. IEDF- DELEGACIÓN XOCHIMILCO. Convenio específico de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.
16. ADDENDA AL ANEXO TÉCNICO 8 IEDF-IFE. del Convenio general de apoyo y colaboración consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración a efecto de que “EL IFE” por conducto de la “LA DERFE” proporcione al “IEDF” una relación que contenga los campos de clave de elector y OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), de los Distritos Locales XIV y IX, en apoyo al desarrollo de la elección extraordinaria que se llevará a cabo el próximo 3 de marzo de 2013 en las Colonias Condesa de la Delegación Cuauhtémoc y Lomas de Sotelo de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal.

17. IEDF-STC METRO. Convenio de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de actividades y campañas que el IEDF realiza, con relación a la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos y el presupuesto participativo, así como los ejercicios de participación ciudadana y educación cívica.
18. IEDF-GDF. Convenio de apoyo y colaboración en las etapas de preparación y celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
19. ANEXO NO. 1 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de comunicación social para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
20. ANEXO NO. 2 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de seguridad pública para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
21. ANEXO NO. 4 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, en materia de procuración de justicia para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
22. ANEXO NO. 5 AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL GDF, para la instalación de módulos de votación y opinión por internet para la celebración de los procedimientos de participación ciudadana concurrentes, que tuvieron lugar el 01 de septiembre, así como los actos posteriores de las jornadas.
23. IEDF-FUNDACIÓN FRIEDRICH NAUMANN E IMJUVE. Convenio tripartito de apoyo y colaboración para la realización del “Sexto concurso de debate juvenil” (Sexto Concurso), con el propósito de promover el conocimiento y el ejercicio de los valores cívicos y de participación ciudadana entre las y los jóvenes que residan o estudien en el Distrito Federal, que tengan entre 18 y 29 años de edad, cumplidos al 31 de agosto de 2013; y que no hayan sido ganadores en emisiones previas del concurso. Dichos jóvenes, utilizarán el debate como mecanismo de expresión y análisis respecto de asuntos relacionados con la realidad cívico política de México.

24. IEDF-FES ARAGÓN-UNAM. Convenio específico de colaboración para que la UNAM por conducto de la FES ARAGÓN proporcione al IEDF la asesoría externa y especializada para el diseño y desarrollo de software electoral vía internet.
25. IEDF-CIC-IPN. Convenio de colaboración para que de manera conjunta se lleve a cabo la evaluación a la seguridad informática del Sistema Electrónico de Votación por Internet, que se utilizará, para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
26. IEDF-ITAM. Convenio de apoyo para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
27. IEDF-ISSSTE. Convenio de apoyo para la difusión de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2014.
28. IEDF-TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO. Convenio general de apoyo y colaboración en materia académica, científica y cultural para establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, para organizar y desarrollar actividades en los campos académicos, científicos y culturales, en materia electoral, así como en la difusión de la cultura democrática.
29. IEDF- DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
30. IEDF- DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y

actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.

31. IEDF- DELEGACIÓN COYOACÁN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
32. IEDF- DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
33. IEDF- DELEGACIÓN MILPA ALTA. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
34. IEDF- DELEGACIÓN TLÁHUAC. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las

- mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
35. IEDF- DELEGACIÓN TLALPAN. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 36. IEDF- DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRAZA. Convenio específico de apoyo y colaboración, para establecer las acciones que realizarán el IEDF y la Delegación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, tanto en las etapas de preparación, difusión, celebración de la jornada electiva, recepción de opiniones y actos posteriores a las mismas, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 37. IEDF- TELMEX RED UNO. Convenio de apoyo y colaboración, y comodato de 250 computadoras para las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
 38. IEDF-CDHDF. Convenio de apoyo y colaboración relativo a establecer las acciones para la organización y convocatoria del Octavo Congreso Nacional de Organismos Autónomos de México Red ONAPAM-2013.
 39. IEDF-ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
 40. IEDF-UNAM FACULTAD DE DERECHO. Convenio específico de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los

Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

41. IEDF-GDF-PGJDF. Convenio de apoyo y colaboración, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con motivo de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, en materia de procuración de justicia.
42. IEDF- CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

De igual manera en el tercer trimestre de 2013 se elaboraron los proyectos de Convenios siguientes:

1. IEDF-CÁMARA DE DIPUTADOS. Convenio de apoyo y colaboración, para establecer las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
2. IEDF-ITESM. Convenio de apoyo y colaboración, y comodato de computadoras para las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
3. IEDF-SORIANA. Convenio de apoyo y colaboración, para establecer las acciones de difusión tendentes a la celebración de la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014, eventos que por única ocasión, se celebraron el 01 de septiembre de 2013.
4. IEDF-INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY,ITESM. Convenio de apoyo y colaboración para proporcionar el diagnóstico de las tecnologías que se ocuparán en la infraestructura de cómputo de comunicación del IEDF, así como los servicios especificados en el Anexo

- Técnico que forma parte integral del instrumento; mismo que se utilizará en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013 y de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2014.
5. IEDF- INFO DF. Convenio específico de apoyo y colaboración para que funjan como coorganizadores de la 5ª Feria de la Transparencia, la cual será realizada por el INFO-DF, el 28 de septiembre de 2013 en la explanada del Zócalo capitalino.
 6. IEDF-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
 7. IEDF-UNIVERSIDAD DEL PEDREGAL. Convenio General de apoyo y colaboración para desarrollar la Difusión de la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
 8. IEDF-IFE-IFAI-INFODF-UAM. Convenio quinto partido específico de apoyo y colaboración para impartir el Diplomado denominado “Democracia, Transparencia y Partidos Políticos”, de acuerdo al Programa de Diplomado y al calendario de actividades que, como Anexo 1, forma parte integrante del convenio.
 9. IEDF-TELMEX/INTTETEL-MEX. Convenio de apoyo y colaboración en materia educativa.
 10. IEDF-SOMME. Convenio general de apoyo y colaboración para establecer acciones de apoyo y colaboración que realizarán en el ámbito de sus respectivas atribuciones, dirigidas a organizar y desarrollar actividades en los campos.
 11. IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración y comodato para que el IEDF otorgue a la delegación materiales para la celebración de la Consulta pública para designar al Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic.
 12. IEDF-IFE. Convenio General de Colaboración académica y capacitación en materia electoral para desarrollar la impartición del curso “Incorporación de las tecnologías en los procesos electorales”.

3. Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF

Durante el segundo semestre de 2013, se pudo observar que la Secretaría Administrativa¹⁰ en atención a la nota informativa NI/PCG/SP/0210/2013 y al oficio DGCNCP/2062/2013, se informó al Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros que se remitió a su cuenta de correo institucional el archivo electrónico de los formatos relativos al Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, a fin de que fueran incorporados al Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2013, documento que fue enviado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el Oficio IEDF/SA/1279/2013. De igual manera, en respuesta al diverso SFDF/SE/3109/2013, se integró información de los formatos relativos al Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, mismos que forman parte del Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2013, documento que fue enviado el 15 de octubre de 2013 a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, mediante el Oficio IEDF/SA/1279/2013.

Se dio respuesta a la solicitud realizada por la oficina de la Presidencia del Consejo, derivada de la petición de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Derechos Humanos del Distrito Federal, relacionado con la PROPUESTA DE FORMATO PARA DAR CUENTA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDHDF EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, atendándose los apartados 3.1 y 4.1.

Asimismo, en atención al oficio SFDF/SE/4286/2013 del 9 de diciembre de 2013 emitido por la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, se solicitó a las Unidades Responsables mediante el oficio IEDF/SA/2282/2013 del 30 de diciembre de 2013 remita la información relativa a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal para su incorporación al *Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2013*.

¹⁰ Informes de actividades de la Secretaría Administrativa correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2013.

4. Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.

Con relación a esta oportunidad se pudo observar que en el POA 2013 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) tiene a su cargo la actividad institucional *05-03-08-09-01 Educación para la vida en democracia*¹¹, en cuyas acciones realizadas en el tercer trimestre de 2013 destaca lo siguiente:

- Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, así como a los trabajos vinculados al proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de consulta sobre el presupuesto participativo, en los ámbitos territoriales en que se encuentran las direcciones distritales a las que estuvieron adscritos.
- De acuerdo con los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de septiembre de 2013, en el tercer trimestre se realizaron: 36 talleres de formación ciudadana en la vertiente de atención a mujeres, 24 talleres en la vertiente de jóvenes y 14 en la vertiente de masculinidades; en ellos se ha brindado atención a 1,252 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se realizaron 303 intervenciones educativas; a través de las cuales se brindó atención a 97,929 participantes. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total de 377 actividades educativas realizadas en el periodo, con lo que se atendió a 99,181 personas durante el tercer trimestre.
- En el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el tercer trimestre se realizaron 21 presentaciones educativas en modalidad de sesión única; 20 presentaciones educativas en el marco de la Doceava Reunión de alumnos distinguidos de la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas en el Distrito Federal; una presentación del micro taller “El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”, dirigido a replicadores educativos; tres

¹¹ Informe de actividades correspondientes al tercer trimestre de 2013 que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de las áreas actividades de las áreas que coordina INF-112-13; pp. 14-15.

presentaciones del micro taller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”; y siete acciones correspondientes a otras intervenciones educativas y eventos públicos, incluyendo, entre otros un taller de capacitación dirigido a funcionarios de la Dirección de Tratamiento Especializado para Adolescentes de la comunidad de San Fernando, y dos cursos de verano, uno de ellos atendiendo a los hijos e hijas de los funcionarios del IEDF, así como el correspondiente a la producción de tres cortometrajes con los que se participará en el Festival de Cortometrajes Premio por los Derechos; contabilizando un total de 52 intervenciones educativas, con lo que se atendió a un total de 2,870 personas en el trimestre.

- Con respecto a la correspondiente “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia del Programa de Educación cívica 2013”, se realizaron actividades para sus tres líneas de atención:
 - ✓ La línea “1. Vinculación con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, se ha dado continuidad y conclusión al trabajo con personal de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, para diseñar la participación de este Instituto en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias de esta entidad; al respecto, se contó con el apoyo de seis directores de capacitación electoral, educación cívica y geografía electoral para ofrecer una capacitación en torno a las particularidades del desarrollo de un proceso electivo, dirigida a cerca de doscientos docentes acompañantes, celebrada el jueves 12 de septiembre de 2013. Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el préstamo de materiales electorales (equipo modulares, urnas, crayones, sellos “Votó”, tinta y cojines), se realizaron las cuatro jornadas electivas, por dirección operativa escolar, conforme lo programado, del 23 al 27 de septiembre de 2013, en 110 escuelas secundarias técnicas, cubriendo hasta 185 turnos, con la participación del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a las direcciones distritales, brindando atención a una población cercana a ciento veinte mil alumnos.

- ✓ La línea “2. Vinculación con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se ha dado continuidad a las actividades relacionadas con la Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes; se ha proseguido con la preparación de las actividades vinculadas al “Festival premio por los derechos” para su edición 2013, en particular en lo ya indicado respecto de la realización de los cortometrajes que participarán en el citado festival; asimismo, se informa que tres cortometrajes producidos para las ediciones previas de dicho festival (“Chiles”, “Buscando amigos” y “Amor en tiempos modernos”) fueron invitados a participar en el festival de cortos organizado por “La Matatena, AC”.
- ✓ La línea “3. Vinculación con las autoridades administrativas delegacionales”, en coordinación con diversas áreas del Instituto, se suscribió el convenio y su respectivo programa de trabajo, correspondiente a la jefatura delegacional en Benito Juárez; asimismo, se ha dado seguimiento al desarrollo de las actividades indicadas en los programas de trabajo suscritos y se recibió el informe de avance correspondiente.

III.2.2 Amenazas

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podrían afectar negativamente las posibilidades del logro de los objetivos estratégicos.

1. Desconfianza social hacia las instituciones electorales

En la última década se ha incrementado la percepción social de que los procesos electorales son altamente costosos así como el excesivo gasto público que representan en periodos no electorales.

2. Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial

A efecto de contar con los recursos necesarios para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2014 celebrada el 1 de septiembre, la Consejera Presidente del Instituto, se reunió con el Titular de la Secretaría de Finanzas capitalino, para analizar el presupuesto 2013, a fin de estudiar la posibilidad de una ampliación presupuestal líquida.

Bajo dicho contexto, la Secretaría Administrativa, a través de la Coordinación de Planeación, formuló los sub-resultados 17 y 18 mismos que se vincularon al *Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana*, como se muestra en el Cuadro 1. De igual manera, las unidades responsables generaron 102 actividades institucionales en apoyo a la organización de los procedimientos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo las cuales se adicionaron al Programa Operativo Anual (POA) 2013.¹²

Cuadro 1

Vinculación entre el Resultado y los Sub-resultados

Resultado/Sub-resultado
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Ampliación Líquida).
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

¹² Informe de cumplimiento y Resultados correspondiente al tercer trimestre de 2013 (INF-117-13), pp. 6-9.

Es importante mencionar, que el desarrollo de las 102 actividades institucionales (AI'S) adicionadas al POA 2013 quedó distribuido de la siguiente manera:

Cuadro 2

Distribución absoluta y relativa (%) de las Actividades Institucionales elaboradas en apoyo a la organización de los procedimientos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo, por Unidad Responsable

Área	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
03 Secretaría Ejecutiva	2	2.0%
04 Secretaría Administrativa	2	2.0%
05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	3.9%
07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	4	3.9%
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1	1.0%
09 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	2	2.0%
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	1.0%
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	6	5.9%
16 Órganos Desconcentrados	80	78.4%
Total	102	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

Resultado del análisis se observó que dichas actividades se vincularon de la siguiente manera a los sub-resultados 17 y 18.

Cuadro 3

Distribución absoluta y relativa (%) de las 102 Actividades Institucionales , por Sub-resultado

Sub-resultado	Actividades Institucionales	
	Número	Porcentaje
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos Ampliación Líquida).	52	51.0%
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo (Ampliación Líquida).	50	49.0%
Total	102	100.0%

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

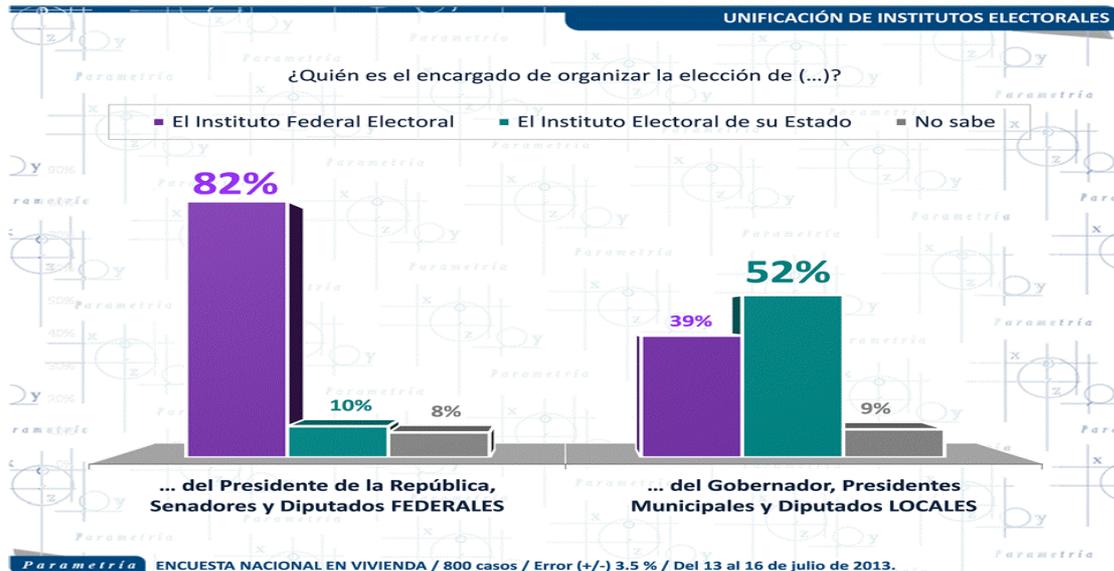
En virtud de lo anterior, el Consejo General del Instituto, aprobó mediante el acuerdo ACU-011-13, la solicitud de ampliación líquida al Presupuesto de Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2013 con la que se estimó garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en lo relativo a la organización de las elecciones de los 1815 Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos, así como a la Consulta Ciudadana para definir el Presupuesto Participativo 2014.

3. Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal

Se ha podido observar que hay factores sociales que influyen en el desarrollo de la vida democrática como son la actual crisis económica cuya repercusión se ve reflejada en el aumento de los índices de desempleo, informalidad y delincuencia en las zonas urbanas, siendo el D.F. una de las entidades más afectadas.

Otro aspecto es la identificación de los institutos locales electorales, según lo señalado por Parametría los institutos son figuras desconocidas por la mitad de los mexicanos, la población identifica al IFE como organizador de comicios tanto federales como estatales.

Ocho de cada diez (82 %) mexicanos sabe que el IFE es el encargado de organizar la elección del Presidente de la República, de Diputados y Senadores federales. En comparación, sólo cinco de cada diez (52 %) relaciona las elecciones de Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados Locales con el Instituto Electoral de su estado.¹³



Fuente: Parametría, *Opinión sobre la creación del instituto nacional electoral*.

Lo anterior debido a una inadecuada estrategia de comunicación política de los órganos electorales estatales ha hecho que la sociedad desconozca su existencia, funcionamiento y el beneficio de contar con ellos.

4. Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales

En el tercer trimestre la DACPYS informó que realizó la valoración técnica a las propuestas del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (CIRES), para el Suministro e Instalación de un Sistema de Alerta Sísmica para el Edificio Anexo.

¹³ Opinión sobre la creación del instituto nacional electoral, http://www.parametría.com.mx/carta_parametrica.php?Cp=4585

En octubre la DACPYS manifestó que, 11 brigadistas del Instituto asistieron al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Campus México, como observadores de la preparación y ejecución del simulacro de repliegue y evacuación en caso de sismo realizado en dicha institución de educación superior.

Asimismo, durante octubre, la DACPYS llevó a cabo la logística para la impartición del curso de capacitación “Combate y extinción de incendios a fuego vivo”, destinado a brigadistas de protección civil de las direcciones distritales y oficinas centrales.

Por otra parte, en el marco del Convenio de Colaboración “Corredores Seguros”, que el Instituto celebró con las Secretarías de Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil del Distrito Federal, se acudió a tres reuniones de trabajo, una, en la Universidad del Pedregal; otra, en el Colegio Madrid; la última, en la Universidad del Valle de México. Dichos encuentros tuvieron como propósito establecer algunos criterios de coordinación para vigilar, conjuntamente con la Delegación Tlalpan, las zonas limítrofes tanto de estas instituciones de educación superior como del propio Instituto.

5. Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas

El inadecuado manejo de los recursos públicos en los gobiernos estatales y municipales ha repercutido en la disminución del presupuesto de los institutos electorales locales, reflejada en la percepción ciudadana que considera a los órganos electorales locales y al IFE como onerosos. Según un estudio realizado por la encuestadora Parametría:

De 2007 a 2013 hubo un aumento de seis puntos en la desconfianza que tienen los ciudadanos de estos órganos locales, un elemento de impacto en la imagen de los mismos, es la elección de los funcionarios que integran los consejos, es decir, los tomadores de decisiones, los casos de cumplimiento de cuotas por parte de los propios partidos para integrarlos y no los méritos propios de los aspirantes, han sido dados a conocer en diversos medios de comunicación, lo que impacta en la imagen de imparcialidad que estas instituciones deben tener.¹⁴

¹⁴ Disminuye la confianza en los institutos estatales electorales, http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4580

Lo que ha ocasionado desconfianza de la ciudadanía hacia instituciones políticas, expresada en abstencionismo y de baja participación ciudadana, aspectos que afectan la vida democrática.

Matriz de evaluación de factores internos y externos

Factores Internos				Factores Externos			
Fortalezas	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar	Oportunidades	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar
	Sí	No			Sí	No	
Personal competente y con la actitud necesaria para el desarrollo de sus actividades		X	Ninguna	Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación		X	Ninguna
Apego a la normatividad en el desarrollo de sus funciones		X	Ninguna	Ampliación de los canales de comunicación interinstitucional		X	Ninguna
Infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de sus actividades		X	Ninguna	Programa de Derechos Humanos que potencializa el fortalecimiento del IEDF		X	Ninguna
Comunicación fluida y horizontal al interior de las áreas, la cual privilegia el trabajo en equipo		X	Ninguna	Comunicación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que permita establecer una agenda común.		X	Ninguna
Desempeño con apego a la transparencia y rendición de cuentas		X	Ninguna	Capitalizar el interés de la ciudadanía del Distrito Federal para difundir los valores de la democracia y promover su participación de manera organizada.		X	Ninguna
Probada capacidad institucional de innovación y mejora continua que se refleja en el diseño de materiales y documentos electorales, en los procedimientos de capacitación electoral, entre otros		X	Ninguna				

Factores Internos			Factores Externos				
Debilidades	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar	Amenazas	¿Presentan cambios significativos?		Acción a realizar
	Sí	No			Sí	No	
Poca claridad en las líneas de mando y falta de coordinación entre oficinas centrales y direcciones distritales.		X	Ninguna	Desconfianza social hacia las instituciones electorales		X	Implementar una estrategia de difusión de la imagen institucional.
Falta de posicionamiento del IEDF frente al IFE	X		Ninguna	Recortes presupuestales al IEDF, derivado de la inestabilidad económica mundial	X		Construir escenarios presupuestales, así como estrategias para la implementación de políticas de austeridad y racionalidad de los recursos.
Falta de planeación para el desarrollo de las acciones, desactualización de los procedimientos administrativos y carencia de planes y manuales que limitan el óptimo funcionamiento institucional	X		Ninguna	Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal		X	Formular planes y programas en materia de Educación Cívica así como para la difusión de valores democráticos, tanto al interior del Instituto como para los habitantes del D.F.
Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos		X	Realizar un análisis de la distribución del espacio en las áreas de trabajo	Posibles contingencias sanitarias, ambientales y tecnológicas que ponen en riesgo el cumplimiento de los programas y actividades institucionales		X	Formular plan de contingencias, que incluya la programación de simulacros para fortalecer la educación en materia de protección civil.
Falta de política integral de gestión de personal		X	Formular lineamientos, criterios y mecanismos para la gestión integral del personal.	Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas		X	Implementar una estrategia de difusión de la imagen institucional así como de los valores democráticos y de prevención de delitos electorales.

IV. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión a los factores internos y externos se deben implementar ciertas acciones, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- *Insuficiencia de bienes muebles e inmuebles, así como de espacios físicos*

Es conveniente que la Secretaría Administrativa, a través de la DACPYS efectúe un análisis de la distribución del espacio, mobiliario existente, flujo de trabajo, condiciones de ventilación, iluminación de las áreas así como aquellos aspectos que apoyen u obstaculicen las labores del personal.

Con los resultados obtenidos en su análisis el área podrá elaborar un análisis prospectivo tomando en cuenta el presupuesto que el Instituto tiene para llevar a cabo las adecuaciones de los espacios físicos o la adquisición de bienes inmuebles.

Es importante mencionar que existe una estrecha relación entre la productividad y las condiciones físicas del medio donde el personal realiza sus actividades, por lo que es necesario incorporar los elementos materiales necesarios para crear un ambiente favorable a la naturaleza del trabajo con el fin de convertirlo en un adecuado espacio para trabajar.

- *Desconfianza social hacia las instituciones electorales*

Como acción a realizar se considera importante implementar una estrategia de difusión de la imagen del Instituto que plantee metas a corto, mediano y largo plazo, para ello requiere de un análisis de la población y de establecer estrategias para difundir el quehacer institucional.

- *Aspectos sociales que pueden incidir negativamente en la vida democrática del Distrito Federal*

Con el propósito de contrarrestar dicha amenaza se recomienda generar planes de contingencia para posibilitar una rápida reacción ante las eventualidades de las operaciones o los cambios en el entorno social que pueda poner en riesgo el ejercicio de las funciones institucionales.

Las propuestas de los planes de contingencia deberán identificar opciones flexibles adaptables a situaciones específicas.

- *Persistencia de actitudes y prácticas antidemocráticas*

Es conveniente que el Instituto implemente una campaña de difusión para la prevención de los delitos electorales así como para la impartición de cursos o talleres en dicha materia tanto a personal del Instituto como al público en general.